

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAS OBRAS PARA LA
COMUNIDAD S.A., MOPCOM CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2014.**

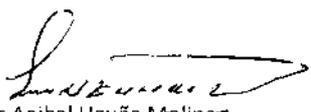
En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las 11h30, en el local social de la compañía Más Obras para la comunidad S.A., MOPCOM, ubicada en la Ciudadela Sauces VII Mz B4 S.10, tuvo lugar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia siguiente: Señor Luis Anibal Uguña Molina, representando Trescientas veinte (320) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea Trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señora Patricia Janeth Soto Franco, representando Ciento sesenta (160) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señor Luis Alexander Uguña Soto, representando ciento sesenta (160) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señora Lisbeth Annette Uguña Soto representando ciento sesenta (160) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito. Se deja constancia que por cada dólar de Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad. Preside la Junta la titular de la misma, señora Luis Anibal Uguña Molina, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General señora Patricia Janeth Soto Franco. Especial e individualmente ha sido convocado para esta junta el Comisario de la compañía, señor CPA José Antonio Contreras Hidalgo. Para los fines determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, y en consecuencia, luego de que el secretario ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente la declara legalmente constituida con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100% de la sociedad, que asciende a la suma de Ochocientos de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Acto seguido se solicita la Secretaría que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA, cuyo tenor es como sigue:

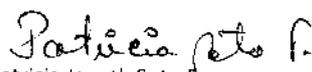
ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario, los resultados del ejercicio económico 2013, y el destino de la utilidades;

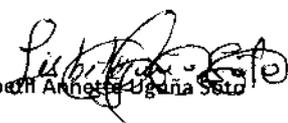
El Presidente de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta es uno el punto que debe ser conocido y resuelto por la misma, a saber: 1) Que de conformidad a los Estados Financieros año 2013, y los informes del Gerente General y Comisario presentados, los resultados de la compañía arrojan una utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos de \$ 617.85 y una vez deducido dichos rubros mas la reserva legal, la Junta debe resolver al respecto, lo expuesto por el Presidente es aprobado por unanimidad por la Junta, y resuelven que el saldo de la utilidad neta sea contabilizada en la cuenta activos por reinversión de utilidades. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente concede un momento de receso para que la secretaría proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12h30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo.) Luis Anibal Uguña Molina – Presidente de la Junta. Fdo.) Patricia Janeth Soto Franco – Gerente General Secretaria. Fdo.) Luis Alexander Uguña Soto Fdo.) Lisbeth Annette Uguña Soto.


Luis Anibal Uguña Molina
Presidente de la Junta


Patricia Janeth Soto Franco
Gerente General Secretaria


Luis Alexander Uguña Soto


Lisbeth Annette Uguña Soto